

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:24 horas del lunes 19 de mayo de 2025, se da inicio a la Sesión N° 567 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien preside; Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho. Este último conectado mediante videoconferencia y de forma simultánea y permanente.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; y Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

TABLA

Funcionamiento del Consejo durante las sesiones siguientes y revisión de actas de sesiones anteriores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión saludando a los presentes. Asimismo, comunica la visita de una comitiva de la OCDE para la sesión siguiente del Consejo.

Posteriormente, los consejeros revisan en conjunto e inician la firma de las actas correspondientes a las sesiones 559 y 560 del Consejo.

A continuación, el Secretario Ejecutivo informa que la Contraloría General de la República tomó razón de la modificación del reglamento del Consejo, encontrándose solo pendiente la publicación en el Diario Oficial para la entrada en vigencia de dicho acto administrativo. Observa que, como es de conocimiento del Consejo, la modificación permitirá a sus integrantes participar en las sesiones de forma obligatoriamente presencial una vez al mes, mientras que a las restantes pueden asistir mediante videoconferencia.

También, se refiere en mayor profundidad a la visita mencionada al comienzo de la sesión, la que se materializaría en el marco de la asesoría que realiza la OCDE respecto del Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales. Les entrega una minuta informativa respecto del proceso de asesoramiento y les recuerda que se contempla el ingreso de la propuesta de Plan, para el periodo 2027-2032, durante este año, para completar su tramitación en esta misma anualidad.

La consejera Susana Claro solicita que la asesoría de la OCDE, y que su informe quede disponible en la web de dicho organismo. De todos modos, dado que la recomendación del plan de evaluaciones es una función del consejo, declara no estar conforme con que se haya encargado un estudio externo para este fin sin consultar al consejo previamente y que este estudio no debe actuar como una presión al Consejo, habida cuenta de sus funciones legales.

El consejero Cristián Bellei pregunta si se ha hecho alguna evaluación nacional o internacional sobre el impacto del Simce, a lo cual el Secretario Ejecutivo responde negativamente, pero compromete el envío del proyecto de plan de evaluaciones anterior que es robusto en ese sentido.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo se refiere a la dinámica de la reunión que sostendrán con el Consejo de la Agencia, así como otra serie de entrevistas y reuniones que llevarán a cabo con el público objetivo del estudio que estarán llevando a cabo. Menciona que revisarán la implementación del Plan de evaluaciones del periodo anterior, pero solo abocándose a las pruebas nacionales para cautelar posibles conflictos de interés, dado que la OCDE implementa la prueba

PISA; uso de resultados para políticas públicas, entre otros alcances. Asimismo, no descarta la posibilidad de que la OCDE pueda requerir otras reuniones o entrevistas adicionales.

Por último, releva al Consejo la importancia de trabajar en un cronograma de trabajo en relación a la categoría de desempeño, así como las fechas relacionadas a los distintos procesos de la ordenación y procedimientos derivados, que se reanudarán en 2026.

SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 26 de mayo de 2025, a partir de las 15:00 horas.

ACUERDOS

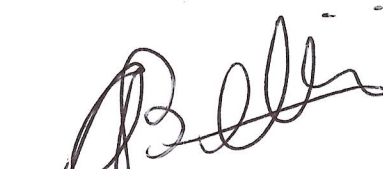
No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 17:45 horas.


MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera Presidente


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


CRISTIAN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZALEZ DÍAZ
Consejero




GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo


FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo

